



Resolución	Expediente	Fecha
Nº 18/09098	2018-81-1030-00217	31/12/2018

VISTO: las actuaciones insertas en expediente Nº 2018-81-1030-00217;

RESULTANDO:

I) que en las mismas se solicitó mediante Resolución Nº 18/08161 a la Junta Departamental de Canelones anuencia para la aprobación del proyecto de Decreto Texto Ordenado del Sucive 2019;

II) que el Legislativo Departamental en Sesión Nº 0028/018 de fecha 21/12/2018 Nº de Acta L48-P4-14 dicta Decreto Nº 0013/018 aprobando dicho proyecto;

CONSIDERANDO: que en tal sentido se deberá dictar acto administrativo disponiendo el cúmplase al citado Decreto;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL INTENDENTE DE CANELONES

R E S U E L V E:

1.- **DISPONER** el cúmplase del Decreto Nº 0013/018 de fecha 21/12/2018 de la Junta Departamental de Canelones, que se encuentra anexo a la presente Resolución.-

2.- **PUBLIQUESE** a través de la Secretaría de Comunicaciones.-

3.- **POR GERENCIA DE SECTOR DESPACHOS y ACUERDOS**, incorpórese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Junta Departamental, SUCIVE, siga a la Secretaria de Comunicaciones a efectos de dar cumplimiento al numeral 2 y Dirección General de Recursos Financieros a todos sus efectos.-

Resolución aprobada en Acta 18/00935 el 31/12/2018

✔ **Firmado electrónicamente por Yamandu Orsi**

✔ **Firmado electrónicamente por Francisco Legnani**